

ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA, 2005, DEL CONSEJO MEXICANO PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE

En la Ciudad de México, D.F., siendo las 17:00 horas del día 21 de julio de 2005, en el inmueble sito en Av. Municipio Libre No. 377, Col. Santa Cruz Atoyac. Se encuentran presentes:

Por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación: C. Javier B. Usabiaga Arroyo, Presidente del Consejo, el Lic. Francisco J. Márquez Aguilar, Secretario Técnico del Consejo.

Por la Secretaría de Desarrollo Social: Lic. José Antonio Abascal Cevallos, Lic. Carlos Zarazua.

Por la Secretaría de Economía: Lic. Ma. de Lourdes Guerrero Reyes.

Por la Secretaría de Educación Pública: Dr. Hugo Silva López.

Por la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales: Ing. Javier Blanco García.

Por la Secretaría de la Reforma Agraria: Mtro. Graco Ramírez Garrido.

Por la Secretaría de Salud: Lic. Yesica Urbano Barrientos.

Por la Financiera Rural: Lic. Mariana Castro Moreno.

Por la Secretaría de Gobernación: Lic. Sandra Segura Rangel.

Por la Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Agropecuario, A.C.: Lic. Octavio Jurado Juárez.

Por la Región Centro del País (Puebla): Ing. Alberto Jiménez Merino.

Por las Organizaciones Sociales:

ALCANO: Alianza Campesina del Noroeste, A.C.: Lic. Raúl Pérez Bedolla.

ANSAC: Asociación Nacional del Sector Agropecuario y Campesino, A.C.: Lic. Guadalupe Ivonne Solís Sandoval.

CNC: Confederación Nacional Campesina, A.C.: Ing. Héctor Padilla Gutiérrez.

COCYP: Central de Organizaciones Campesinas y Populares, A.C.: C. Palemón H. González Vera.

CONSUC: Consejo Nacional de Sociedades y Unidades de Campesinos y Colonos, A.C.: C.P. Guadalupe Martínez Cruz.

FNDM: Frente Nacional para la Defensa del Campo Mexicano: C. Rangel Espinoza López.

UCD: Unión Campesina Democrática, A.C.: Dr. Eugenio E Santacruz De León.

UGOCM: Unión General de Obreros y Campesinos de México, "Jacinto López Moreno", A.C.: Lic. José Luis González Aguilera.

UNORCA: Unión Nacional de Organizaciones Regionales, Campesinas Autónomas, A.C.: C. Rogelio Alquicidas Burgos.

UNTA: Unión Nacional de Trabajadores Agrícolas, UNTA, A.C.: Prof. Alvaro López Ríos.

Por las Organizaciones Nacionales del Sector Privado:

CNA: Consejo Nacional Agropecuario: Ing. Rene Fonseca Medina.

CNG: Confederación Nacional Ganadera: Sr. Oswaldo Chazaro Montalvo.

CNPR: Confederación Nacional de Propietarios Rurales, A.C.: Lic. Ernesto Casas González.

CMF: Consejo Mexicano de la Flor, A.C.: Lic. Estela Guerra Atrip.

FMDR: Fundación Mexicana para el Desarrollo Rural: Lic. Marcelo Familiar de la Garza.

Por Organizaciones Nacionales por Rama de Producción:

CPM: Confederación de Porcicultores Mexicanos, A.C.: Lic. Alejandro Ramírez González.

CONPAPA: Confederación Nacional de Productores de Papa de la República Mexicana: Ing. Ana Cecilia Ríos Vivar.

Por Instituciones de Educación e Investigación:

ANEUAAN: Asociación Nacional de Egresados de la Universidad Autónoma Agraria "Antonio Narro": Ing. Jaime Pérez Garza.

CNA: Confederación Nacional Agronómica, A.C.: Ing. Miguel Carrillo Villarreal.

1. LISTA DE ASISTENCIA:

Se pasó lista de asistencia corroborándose que existe quórum para realizar la sesión; razón por la cual los acuerdos que se tomen tienen validez legal.

ORDEN DEL DÍA:

LIC. FRANCISCO J. MÁRQUEZ AGUILAR, SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO MEXICANO PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE: Sometió a la consideración de los integrantes del Consejo el Orden del Día de la Sesión:

- 1.- Lista de asistencia
- 2.- Aprobación o Modificación del Acta de la Sexta Sesión Ordinaria 2005.
- 3.- Programa Especial Concurrente del Estado de Puebla.
- 4.- Sistema Producto Algodón.
- 6.- Asuntos Generales.

Los integrantes del Consejo aprobaron el Orden del Día.

2. APROBACIÓN Y/O MODIFICACIÓN DEL ACTA DE LA 6ª SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO, 2005.

LIC. FRANCISCO J. MÁRQUEZ AGUILAR: Preguntó a los integrantes del Consejo si tenían algún comentario o modificación que quisieran hacer al Acta de la 6ª Sesión Ordinaria, 2005, la cual les fue remitida con la anticipación debida.

Los integrantes del Consejo no solicitaron ninguna modificación al Acta de la 6ª Sesión Ordinaria, 2005 del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable y se aprobó la misma.

3. PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTES DEL ESTADO DE PUEBLA

ING. ALBERTO JIMÉNEZ MERINO, SECRETARIO DE DESARROLLO RURAL DEL ESTADO DE PUEBLA: Puebla, como todos los Estados y nuestro país en general, tiene sus desafíos y sus prioridades. En el medio rural buscamos la elevación sostenida del nivel de vida de la población; para ello se eligió el indicador de ingreso en esta administración que inicia como una forma para poder medir el avance y el impacto de todas las acciones y programas. Esto es, mejorar las condiciones de vida de la población, específicamente la que vive en el campo y del campo, siempre en concordancia con el aprovechamiento de los recursos naturales que le son propios a cada una de las distintas regiones. En este programa contamos con un diagnóstico amplio, el cual considera las condiciones sociales, en términos generales a la educación, la salud, la alimentación, la vivienda y sólo me referiré a dos aspectos: uno el nivel de escolaridad que en el caso de Puebla promedia muy similar al nivel nacional 7.3 años de escolaridad y muy similar también en el caso de los campesinos, la mayoría mayores de 50 años, con un promedio de 3.3 años de escolaridad, especialmente los que son beneficiarios del PROCAMPO. Y en términos generales referirme al déficit de vivienda, que si bien reconocemos un enorme esfuerzo del gobierno federal, todavía a nivel nacional tenemos la cifra de más de 2 millones de viviendas como déficit, pero que particularmente para nuestro Estado agregaríamos además 100 mil familias que habitan en un solo cuarto. Los aspectos agrarios también forman parte de este diagnóstico, las condiciones laborales, específicamente la población económicamente activa, a la que me referiré más adelante; las actividades productivas.

Contamos con 3'300,000 hectáreas, un millón son las que se siembran y de ellas el maíz ocupa 600 mil hectáreas. Tenemos 120 cultivos y todas las especies domésticas reconocidas actualmente en el país. En el área de pesca contamos con actividades de acuicultura fundamentalmente. Asimismo, tenemos identificado al Estado como de los de menor cantidad de universidades en este país. En la infraestructura básica contamos con 8 presas; todas las cabeceras municipales tienen ahora carretera pavimentada y casi el 98 por ciento de la población está con servicio eléctrico. En cuanto al medio ambiente nosotros perdemos 16 mil hectáreas forestales cada año; perdemos también el promedio nacional de 2.5 toneladas de suelo al año; hemos perdido la mitad del agua

en los últimos 50 años, tenemos acuíferos sobres explotados y zonas de veda y ésta es ya una preocupación fundamental dentro de las políticas públicas. En Puebla la población rural alcanza el 32 por ciento sobre la base de una población global de 5 millones 100 mil personas. Esto es, un millón 600 mil personas viven en el medio rural, de las cuales 600 mil corresponden a la población económicamente activa. De estas 600 mil, 200 mil no reciben ingreso; 200 mil tienen menos de un salario mínimo y sólo 200 mil tienen arriba de un salario mínimo, siendo muy bajo el porcentaje de quienes reciben más de tres salarios mínimos. Cuando nosotros dividimos el producto interno bruto entre la población económicamente activa obtenemos una cifra de ingreso per cápita de 5 mil 600 pesos por persona en edad de trabajar en el campo, cuando el referente nacional lo identificamos en 12 mil pesos. Estamos por debajo de la mitad del promedio nacional.

Estos son los retos más grandes que tenemos hoy en este Programa Especial Concurrente. A la fecha los logros que podemos contar de este Programa Especial Concurrente, pudieran reflejarse con algunos ejemplos que aquí tenemos. Por un lado, el desarrollo de la agricultura tecnificada, la de la agricultura protegida, hablando particularmente de invernaderos, con la conexión a mercados, en donde los agricultores de Puebla están ya participando en supermercados en cadenas comerciales, con productos de alta calidad. El desarrollo también es otro de los ejemplos de los logros de este PEC, de la construcción de infraestructura de matanza para ovinos y caprinos, que nos representa una extraordinaria asociación entre grandes, medianos y pequeños ganaderos que hoy están procesando y matando sus animales en rastro tipo inspección federal, que le abre una enorme posibilidad al desarrollo ganadero. El desarrollo de la cadena productiva de la jamaica, que hace cinco años valía 350 mil pesos, hoy vale más de 4 millones y medio, con infraestructura de acopio, transformación y con una gran emoción de parte de los productores para seguir participando en este cultivo que iba a la baja por problemas de mercado, que iba a la baja por problemas de maquinaria y mecanización en la cosecha, principalmente en estos dos aspectos, y sobre todo porque siempre se había vendido materia prima y hoy por lo menos hay cuatro productos elaborados. O, como ejemplo también, el desarrollo de la producción mezcalera en las zonas áridas del sur del Estado, en donde además de que hay plantaciones hay la tecnificación de los centros de procesamiento y la construcción de un centro de acopio y homogeneización que está apoyado con recursos de la Secretaría de Economía a través de FONAES, con recursos de SAGARPA, Alianza para el Campo, el Gobierno del Estado y alguna parte de financiamiento privado. La agricultura por contrato como una conducta, como una orientación que los productores han entendido bastante bien y que nos ha permitido ir creciendo con contratos de comercialización, particularmente en granos, para los avicultores y porcicultores de la región de Tehuacán. Y finalmente el manejo de cuencas para la retención de los escurrimientos y la recarga del acuífero, que a través de los recursos del PIASRE, del Programa de Inversión en Áreas de Siniestralidad Recurrente, que coordina la Secretaría de Agricultura, la Comisión Nacional de Zonas áridas y con la participación del Gobierno del Estado, nos ha permitido en el 2004 atender 55 comunidades de 15 municipios, en donde hemos logrado unificar a la gente en torno a la solución de uno de los más grandes problemas de nuestro tiempo, que es la pérdida de disponibilidad de agua y que al momento de tomar este programa creo yo que otro de los logros además de que van a obtener agua, será el reconocer que entre todos es posible resolver los problemas por muy grandes que sean. Las acciones que tenemos previstas para el 2005 son fortalecer la colaboración interinstitucional, la de propiciar la coordinación muy estrecha con las dependencias del gobierno federal, así como seguir fortaleciendo los grupos de trabajo, proponer la continuidad de la colaboración en el apoyo a la gestión que realizan la FAO y la Secretaría de Agricultura.

ING. JAIME PEREZ GARZA, ASOCIACIÓN NACIONAL DE EGRESADOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA "ANTONIO NARRO" (ANEUAAAN): Tengo conocimiento de que el Programa Alianza para el Campo que usted recibe, dejó en el fideicomiso más de 100 millones de pesos que no se ejercieron el año pasado, y nos preocupa esa situación debido a que nos dice que hay 152 municipios de los 217 en el Estado con alto grado de marginalidad y que tenemos un problema serio en las comunidades rurales. Se reconoce que hay

un esfuerzo claro de querer ayudar en esa situación y una de las cosas que reconozco de este nuevo gobierno, es que ya lograron un contrato de agricultura por contrato de 41 mil toneladas para el Estado de Puebla y eso es bueno, porque creo que es el primer contrato fuerte que se hace este año. Quisiera también felicitarlo por la visión de tecnificar el patio o la casa, ya que me gustó el hecho de que se diga que si la gente no es capaz de tecnificar, entender la tecnología en su patio, pues menos lo va a hacer afuera, porque a lo largo y ancho del país están tiradas las máquinas porque no hay capacitación realmente para que operen maquinaria y se compran, se apoya, se logra el recurso y cuando se les descomponen ahí quedan tirados los equipos, ojalá que no pase eso en Puebla porque sé que hay proyecto y hay recursos para hacerlo.

ING. JOSE DURAN VERA, UNIÓN CAMPESINA DEMOCRÁTICA (UCD): Solicitó al Ingeniero Alberto Jiménez Merino se integre una mesa de trabajo con su organización, para poder comentar algunas de las cosas que se han planteado aquí y que le preocupan, pero dado que no se resaltó como una parte sustancial del PEC en Puebla y es algo que ha estado reiterando como una demanda sustancial para una región fundamental del Estado, reiteró el planteamiento para que se atienda el problema sanitario que representa el nematodo dorado de la papa prácticamente en toda la región de la Sierra Norte. Hemos hecho rotación de cultivos, hemos trabajado prácticamente de forma independiente, porque el gobierno del Estado de Puebla jamás ha apoyado el trabajo de investigación que hemos hecho en el control de nematodo dorado y que hoy tiene ya en una franca recaída de la producción de papa roja temporalera en la parte sur de la Sierra Norte de Puebla, razón por la cual me permito solicitarle, señor Secretario de Desarrollo Rural, la atención en el PEC a este problema sanitario que es difícil de controlar; hemos hecho algunos trabajos como organización en varias comunidades, pero son esfuerzos aislados que reportan alguna información relevante, sin que haya un programa de política estatal vinculado con el gobierno federal, pues esta región va a seguir perdiendo su potencial productivo, además del problema del precio del mercado por la contaminación de los suelos por el nematodo.

ING. HECTOR PADILLA GUTIÉRREZ. CONFEDERACIÓN NACIONAL CAMPESINA. (CNC): Resaltó el diagnóstico presentado por el Ing. Alberto Jiménez Merino con claridad, sin esconder las cifras y que son desde luego básicas para hacer una proyección, un plan de gobierno. Creo que eso como ejercicio permanente de análisis y en un esfuerzo de definir un programa que responda a los retos del Estado, es algo que vale la pena resaltar. Ojalá y esto, Secretario, ahora que va empezando el ejercicio de gobierno de Puebla, pudiera ligarse con un esfuerzo especial para superar una serie de problemas concurrentes que se palpan en el seno de este gobierno y en las comisiones, que nos llevan fundamentalmente a que una serie de recursos y programas se queden con mucha frecuencia a medias, fundamentalmente por la limitante en el avance del ejercicio presupuestal, que es un problema constante. Es preocupante ver cómo las asignaciones del Programa Especial Concurrente en los diferentes Estados, se reflejan con un gasto bastante alto y en la práctica poco se palpan los resultados. Todos lo sabemos, porque aquí hay una corresponsabilidad entre gobierno federal y gobiernos de los Estados, pero en las inversiones ya directamente, se ven fuertes limitantes. Esto impacta fundamentalmente a la mayoría de los programas ligados a la Alianza para el Campo. Creo que en sus manos está un reto importante, poder revertir ese proceso que es muy generalizado y ligado sin duda a la búsqueda de mejores resultados en los principales programas que está diseñando el gobierno del Estado de Puebla. En la siguiente parte, dentro de tu programa, me llama también mucho la atención el partir de cierta concepción de una nueva agricultura, que es la tecnificación del traspatio. En estos tiempos, en la medida que avance la tecnificación del campo, va cambiando mucho la concepción aquella de las grandes superficies para poder hacer agricultura y tú estás poniéndole un enfoque especial a partir de la tecnificación del traspatio y más cuando el diagnóstico nos arroja problemas bastante críticos en la cuestión del agua y la cuestión del suelo, si no, esto va a redituarse mucho para el Estado de Puebla y para la gente que participe.

C. P. GUADALUPE MARTINEZ CRUZ. CONSEJO NACIONAL DE SOCIEDADES Y UNIDADES DE CAMPESINOS Y COLONOS, A. C. (CONSUC): Indicó que le interesaría saber qué impactos

ha causado la municipalidad en el Estado de Puebla, porque ahí tienen algunos recursos que van dirigidos específicamente hacia elevar la producción o a integrar a grupos campesinos en este renglón. Otra de las situaciones que también nos preocupan y creo que se ha discutido aquí en este Consejo Mexicano, es también la planeación estatal y municipal. Creo que al menos por parte de nuestra organización, consideramos muy importante detectar las zonas de alta productividad y si no las hay, ir las detectando. Usted manifestó algo que nos preocupa mucho, la situación del déficit de la vivienda. ¿En qué tanto por ciento impacta a la población rural y qué se está haciendo para poder ir caminando en esto?

ING. ALBERTO JIMÉNEZ MERINO: Al Ing. Jaime Pérez Garza le contestaría con pena, que sí es cierto, había más de 100 millones de pesos, creo que todo se debió a una falta de coordinación entre los niveles gubernamentales, pero no puede uno esconder lo que se ve. Hemos hecho un gran esfuerzo, la delegación de agricultura y la Secretaría de Desarrollo Rural, hemos bajado sustancialmente el ejercicio, el presupuesto destinado. Traíamos plazos hasta de 280 días para otorgar un apoyo, nuestra meta hoy, es llegar a 45, 55 días cuando mucho.

El presupuesto es para atender las enormes necesidades y rezagos que hay y no se justificaría hacerlo de manera diferente. Por otro lado, también en el caso de la agricultura por contrato, hemos avanzado en sorgo, maíz y cebada y hoy sumando los tres cultivos, traemos contratos por cerca de 65 mil toneladas, todavía es bastante incipiente, cuando tenemos un universo de consumo de sorgo de un millón de toneladas y nuestra producción es no más allá de 90 mil; nuestros contratos no van allá más de 15 mil toneladas, la verdad es que tenemos un tramo muy grande, nada más en el sorgo, pero también en la cebada donde hoy traemos 10 mil hectáreas bajo contrato y en el maíz, efectivamente 40 mil toneladas, especialmente el amarillo, y el maíz QPM, que es una de las más grandes novedades para revertir la desnutrición en este país, que además se produce en Puebla, en Venustiano Carranza, en la estación que tiene ahí el CIMMYT (Centro de Investigación de Mejoramiento de Maíz y Trigo) y que se ha utilizado ese maíz en más de 15 países en el mundo. Creemos que hay que fortalecer la capacitación y la asesoría. Todos los grupos que hemos visitado de productores, refieren la necesidad de capacitación y asesoría. Y por el contrario, creo que nosotros los responsables de la política pública, siempre nos hemos ido por dar apoyos materiales. Los créditos indudablemente sin capacitación y asesoría se convierten en cartera vencida y en deudas, que son una pesada lápida para la gente.

A José Durán, yo le diría que bienvenida la propuesta de la mesa de trabajo, nosotros apoyamos y atendemos a todos los que se acercan. Tenemos una gran relación con la UCD y con todas las organizaciones políticas, los grupos y con los productores. En la sierra norte de Puebla tomo nota de la atención al "nematodo dorado", desafortunadamente la función del gobierno, los recursos que ahí tenemos, no nos habían permitido participar directamente en investigación, pero sí a través de la Fundación Produce podemos atender este tipo de requerimientos. Hoy tuvimos una reunión con el Comité Estatal de Sanidad Vegetal y vimos hoy la necesidad de hacer un Plan Regional de Atención a las Plagas y las Enfermedades, que están representando en promedio el 30% de lo cosechado. Las plagas y las enfermedades se comen un promedio de 30 por ciento de lo que se cosecha, pero a veces se comen todo. Es importante y estoy seguro que vamos a poder atenderlo Ing. Durán. Conozco estas comunidades que usted me está comentando, ahí hemos trabajado con riego en laderas con ganado lechero, es una zona, Cristalaco, ahí también nos hemos encontrado con los paperos. No estoy muy seguro si hace tres años les dimos un financiamiento, pero lo verificaríamos, sin embargo, lo que hagamos todavía sigue siendo insuficiente para toda la necesidad que hay, pero indudablemente que empezar es un gran paso.

A Héctor Padilla muchas gracias por su comentario, creo que la tecnificación nos está permitiendo en el campo, por un lado, aumentar los rendimientos del trabajo, hacer a los productores más eficientes; están acortando tiempo en sus procesos. Los mezcaleros que rústicamente se tardaban 36 horas para obtener su producto, hoy lo están haciendo en ocho horas con destiladores semiautomáticos, antes tenían que partir sus piñas con hacha, hoy lo hacen con máquinas picadoras de forraje en una hora, lo que antes hacían en ocho horas. Pero además de aumentar los

rendimientos del trabajo, humanizan las labores y a su vez permiten hacer los volúmenes que el mercado está requiriendo y que la capacidad de negociación de los productores demanda. En la tecnificación de riego les diría que si seguimos a la velocidad que llevamos, estamos tecnificando más o menos 1,800 hectáreas por año, esto significa que un sexenio estaría cerrando con no más allá de 12 mil hectáreas y si seguimos a esa velocidad nos tardaríamos cerca de 80 años en hacerlo y es decisión del Gobernador del Estado aumentar los presupuestos para el campo, por lo menos al doble el año que entra y acortar el tiempo de la tecnificación del riego, que para nosotros son 150 mil hectáreas, eso nos representaría 80 años; ya no lo podríamos ver y acortar ese plazo a no más allá de 18 ó 20 años con la ayuda de los recursos de estos programas especiales del Programa Especial Concurrente; creo que es posible y tecnificar el traspatio, es para nosotros la fórmula, dado que el 80% de nuestros productores son de autoconsumo, muchos no alcanzan a producir ni siquiera lo que comen a lo largo del año, por ello es tan importante atenderlo de esta manera para las condiciones de Puebla.

Y a la Contadora Guadalupe Martínez, le diría que todavía no hemos visto los impactos de la municipalización, lo que estamos haciendo en este año es que de los 290 millones que tenemos en Alianza para el Campo, 240 federales y 50 estatales, casi el 30%, 103 millones de pesos, están encaminados a la municipalización; esto representa que los municipios, los 217, en función de su población rural, estarían recibiendo entre 200 mil pesos el menos y 1 millón 600 mil pesos el que más recibe; así se distribuyen los 103 millones de pesos. Ha habido mucha aceptación por parte de los productores y de los presidentes, hemos visto cierta resistencia por parte de las organizaciones políticas, pero para nosotros el llevar los recursos a las soluciones locales, a los pueblos, a los municipios, creo que había venido siendo un reclamo de la sociedad y hemos ido consensando con todos y finalmente el Consejo Estatal de Desarrollo Rural ha aprobado que se canalicen de esta forma. Cadenas productivas, seguridad alimentaria, son las orientaciones que estamos llevando y definitivamente la planeación es fundamental. Hoy en las cadenas productivas estamos planteando que haya estudios de mercado, los planes rectores que establece la Ley de Desarrollo Rural y planes de negocio. Los estudios de mercado, para que le vayamos mostrando a nuestra gente lo que se está necesitando, lo que se está demandando, ya no queremos seguir guiándonos por corazonadas o por momentos de iluminación que de repente a todos nos llegan. Necesitamos tener datos específicos y esa planeación es algo que este Gobierno del Estado está cuidando al máximo, por eso se nos obligó a los funcionarios a identificar indicadores, a identificar cómo estamos, qué indicadores son con los que nos van a evaluar; escogimos un indicador duro, pero cuando hablamos de mejorar las condiciones de vida creo que no hay una forma más importante que ver reflejada la política en los bolsillos de los productores con utilidades, con ganancias, con participación en mercados, para en un sector muy amplio por lo menos tener la seguridad de la alimentación. Quien no tiene la seguridad de la alimentación, quien no tiene la seguridad de la vivienda y quien no tiene la seguridad del agua, es un ser de una estima muy baja, aislado, que no puede llegar a tramitar absolutamente nada; estamos trabajando en cómo subir la autoestima de nuestra gente, pero quien no tiene el estómago lleno, quien no ha comido, quien no tiene dinero, quien no tiene casa digna, difícilmente podrá pensar en proyectos; los proyectos que luego nos hemos imaginado todos los profesionistas.

LIC. ESTELA GUERRA ATRIP. CONSEJO MEXICANO DE LA FLOR (CMF): Preguntó si se está incluyendo el combate de la roya de la gladiola en el Plan Regional del Comité Estatal de Sanidad Vegetal.

ING. ALBERTO JIMÉNEZ MERINO: No me acuerdo, pero lo vamos a revisar y a meter como parte del programa si no lo estuviéramos haciendo. Hemos destinando a la Sanidad Vegetal este año 14 millones de pesos y estamos buscando la estrategia regional dentro de las regiones, para determinar cuáles son las cadenas productivas más importantes y desde ese punto de vista acercarles los apoyos en una forma articulada, repitiéndoles a ustedes que no queremos seguir siendo sólo pasadores de dinero, nos llegan los presupuestos, recibimos las peticiones y las estamos atendiendo, hoy queremos orientar por un lado que la gente tenga para comer donde

ellos produzcan y de ahí la importancia de articularnos con la Secretaría de Desarrollo Social y por otro lado, en la construcción de las cadenas productivas donde hemos identificado cinco puntos: capacitación, asistencia técnica, financiamiento, atención a plagas y enfermedades e infraestructura, empaque y presentación de los productos. Estos serían mis comentarios y espero haberles respondido a sus inquietudes.

ACUERDO DUOCENTÉSIMO QUINCUGÉSIMO QUINTO: LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO SE DAN POR ENTERADOS DEL PROGRAMA ESPECIAL CONCUERRENTE EN EL ESTADO DE PUEBLA.

4.- SISTEMA PRODUCTO ALGODÓN.

ING. RUBEN ORTEGA RODRÍGUEZ, PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE PRODUCTORES DE ALGODÓN: Un plan rector que hemos estado validando, que lleva precisamente la tarea de estar renovándolo constantemente, porque no podemos estar estancados en la innovación que tenemos que ir haciendo. Uno de los principales retos de este proyecto es la organización de los productores, ustedes saben bien que es uno de los problemas principales para esto; la otra es buscar la manera de dar la información y planeación de los propios productores, es difícil organizar a los productores. Afortunadamente a los algodoneros de México ya lo tenemos bien organizado en 7 Estados de la República; información y planeación que tenemos que estar viendo; innovación y transferencia; inversión y capitalización; financiamiento, capacitación y asistencia técnica; sanidad e inocuidad; comercialización y promoción a nuestro producto.

El plan rector lleva los siguientes éxitos: organización, financiamiento, transferencia de tecnología fitosanitaria, producción y comercialización. Nuestra estructura de organización es el Comité Nacional Sistema Producto, luego están los comités estatales que están Sonora, Baja California, Sinaloa, Tamaulipas, Chihuahua, Región Lagunera; lógicamente aquí tenemos el plan rector estatal que está precisamente viendo cada vez alguna innovación que estamos nosotros trabajando: la transformación, la comercialización, la industria textil, los prestadores de servicio y proveedores, esto viene siendo nuestra cadena productiva hasta este momento, nuestra cadena del sistema, tenemos que irlo viendo.

Metas de la organización: arraigo en la población rural. Realmente teníamos en el año del 92, que las producciones algodoneras prácticamente eran un páramo, porque se habían ido todas las zonas y nuestra vocación de productores de algodón, entonces tuvimos que tratando de hacer un trabajo muy concienzudo con la Secretaría de Agricultura y gracias a la aceptación del Secretario de Agricultura, empezamos a trabajar arduamente para poder organizar a nuestros productores en las siguientes metas: modernización de la maquinaria, generación de empleo rural, seguridad de los precios del producto, rentabilidad para todos los eslabones de la cadena productiva. Nuestro modelo de planeación está constituido: 1.- **Estudio de Competitividad**, cuyo objetivo es conocer la proyección competitiva del cultivo; como Producto Final, se obtendrá el estudio de la competitividad del cultivo; 2.- **Necesidades de Financiamiento**, cuyo objetivo es identificar las necesidades de crédito por monto, región, uso de etapa productiva; como Producto Final, se determina la definición de las necesidades de financiamiento; 4.- **Matriz de Financiamiento**, la cual permite alinear las necesidades del crédito con: los Planes Rectores y con los Programa de Garantía de la Subsecretaría de Fomento a la Agroindustria, obtenido como Producto Final la matriz de las necesidades de financiamiento; 5.- **Apoyo a la Gestión**, cuyo objetivo es facilitar el acceso al crédito y garantías líquidas en tiempo y costo, obteniéndose como Producto Final la prestación de solicitudes de garantía líquida y de crédito; 6.- **Acceso al financiamiento**, cuyo objetivo es detonar las líneas de crédito a productores integrados a los sistemas producto, obteniéndose como producto final la detonación de las líneas de crédito.

Nuestra finalidad para 2005, es contar con 700 millones de pesos para constituir la garantía líquida, pero lo importante no son los 700 millones de pesos, que en un momento dado se aportarán por conducto de la Subsecretaría de Agronegocios, lo importante son los 140 millones de pesos que aportan los productores para constituir una garantía líquida del 30% de las necesidades, con un

costo de inversión de 10 mil pesos por hectárea y en estas condiciones tendremos una inversión para atender, no toda la superficie que tenemos sembrada, pero sí una gran proporción.

El siguiente paso son los créditos refaccionarios que tenemos que ir viendo: los sistemas de riego y el financiamiento para piscadoras de alta densidad, se requiere infraestructura en los Estados de Chihuahua, Comarca Lagunera, Sonora.

Tenemos que estar trabajando garantía líquida para avío por 70 millones de pesos, que ya tenemos en convenio con la Subsecretaría de Agronegocios. Asimismo, 4 módulos de clasificación del algodón, puede entrar en la globalización de la comercialización que tenemos, necesitamos forzosamente estar dentro de la clasificación por medio de computadoras, para que así sea reconocida nuestra calidad y nuestro producto y seamos pagados en tiempo y forma; para esto necesitamos algunas acciones como el transporte, almacenaje, industria, comercialización y consumo, mejores condiciones de precio en las tarifas eléctricas. Para industrialización se cuenta con 200 millones para la capitalización de trabajo, para compra de maquinaria, para la industria textil que ya estaba muy deteriorada a raíz de la situación económica que tuvimos en el 92, donde realmente se bajó toda la superficie y prácticamente México desapareció como productor de algodón en las zonas algodonerías. Quiero decirles que en relación a las plantas despepitadoras, algunas se encuentran en condiciones difíciles económicamente y se está buscando la manera de que por medio de la Subsecretaría, también se les dé un apoyo-préstamo, para continuar trabajando en las mejores condiciones y despepitar el algodón; establecer un sistema de pignoración, para que cuando se retrase la comercialización, pignorar nuestro producto y no caer con los coyotes.

El año pasado se habilitaron 25 mil hectáreas, aquí quiero reconocer que las únicas dependencias que nos abrieron la puerta fueron la Financiera Rural y FIRA; ante estas condiciones, en el 2004, constituimos el FINCA de productores, integrada por sociedades de producción con nuestro sistema producto, con una capitalización de 80 millones; fueron 657 sujetos de crédito, se estableció la necesidad de crédito de avío del 50% de la superficie establecida del Estado y un 33% a nivel nacional. Chihuahua es el Estado que ha repuntado últimamente en la producción algodonería. Asimismo, se resolvió el problema de abrir crédito al campo, el dar la garantía líquida con este fideicomiso, el 30% de la garantía líquida por medio de facilitadoras de crédito o uniones de crédito ya establecidas, en el sentido de que no estaban dando crédito directamente a aquel productor que tenía carteras vencidas por las situaciones anteriores tan difíciles que se tuvieron de aquellas inflaciones galopantes y de aquellos problemas tan fuertes que tuvimos y la caída de precios del algodón, entonces con estas condiciones volvimos a abrir el crédito al campo.

El problema cuando se llama a los productores, es la garantía solidaria; piensan que es la garantía de su producción y por lo que se resisten a estar trabajando bajo este esquema, pero cuando realmente podemos convencerlos de que únicamente el riesgo que están poniendo en esta garantía es el 20% que están aportando, entonces estamos abriendo realmente el crédito algodonería en el campo, lográndose avances en La Laguna, lo estamos desarrollando también en Mexicali y ya está trabajando y estamos por empezar en la región de Tamaulipas y en la región de Reynosa.

El año 2005 ha crecido el 94% respecto al 2004, aumenta la superficie habilitada de crédito en un 70% y hasta ahorita tenemos 897 sujetos de crédito. Se satisfacen las necesidades de crédito de avío del 50% de los productores de algodón y se atienden hasta el 80% de los productores que están sembrando algodón en este momento.

Todo esto es lo que hemos avanzando con relación al crédito, ya que representaba un problema tener acceso al crédito, por la cartera tan fuerte que se tenía de los productores algodonerías y de los agricultores en general, porqué no decirlo así y seguimos con constituir el FINCA de Productores, porque anteriormente era nulo el acceso al crédito, caía en la producción de los precios. En el 2004 el FINCA de Productores tuvimos que utilizar una dispersora, porque los productores no tenemos la capacidad suficiente para poder estar dispersando el crédito a nuestros habilitados, pero sí es la responsabilidad del sistema producto estarla vigilando. Por este medio se

fomentó el cultivo bajo el esquema de negocios, se constituyó el fideicomiso de garantía líquida, generación de 1,554 nuevos productores al sistema financiero formal y el dispersor absorbe el margen de intermediación financiera por la tasa que obtenemos a través de la Financiera Rural. Ahora sí tenemos acceso al crédito por medio de FIRA. Viendo los resultados que estamos teniendo en este 2005, estamos pensando dispersar la cosa con FINCA, que accedan a la infraestructura rural, que ayuden a dispersar el crédito a través de los productores. Se aporta la garantía líquida y ya no hay necesidad de garantía hipotecaria ni prendaria, los productores se apropian del margen de intermediación financiera, o sea, lo que queremos hacer es que se aplique precisamente la constitución de las cajas de ahorro o alguna medida financiera que podamos manejar, con el fin de capacitar.

Antes de empezar a hacer una explicación de esta innovación tecnológica, quiero decirles que los técnicos de México han sido reconocidos en Estados Unidos por su trabajo, por su labor y por la reacción que tenemos, pues más adelante explicaré el Programa de Sanidad Vegetal que estamos implementando en las zonas aldoneras.

Nuestro marco legal es principalmente la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, la otra es la Ley Federal de Sanidad Vegetal, la siguiente es la Norma Oficial Mexicana 026 por la que se establece el control de plagas del aldonero y el siguiente es un Acuerdo sobre Cooperación Científica, Tecnológica y Ecológica en materia agropecuaria entre la SAGARPA y el Departamento de Agricultura de Estados Unidos.

Esto era lo que sembrábamos en 1999, 148 mil pacas; en 2000, 67 mil; en 2001, 92,300 y en 2002, 38,186, con 160 mil pacas que estaban produciendo en toda la República Mexicana. A raíz de las primeras pláticas que empezamos a tener con la Secretaría de Agricultura, empezamos a incrementar a 58,046, en 2004, 114,041 hectáreas y en 2005, 127,410 tenemos sembradas ya. Prácticamente desapareció el algodón en el 2002, cuando realmente México producía 2 millones 600 mil pacas en los años anteriores y en esas condiciones bajas a 160 mil pacas, realmente ni siquiera pintaba, porque México necesita 2 millones 500 mil pacas para la industria nacional textil.

Gracias a la compra de mercados de futuro y al precio objetivo, y lo aclaro en esas condiciones para que los diputados y los senadores no vayan a estar pensando que el algodón nos está dando mucho dinero, para estar precisamente hacer rentable la cosa del cultivo, por eso hago esa aclaración, es por la venta del mercado de futuro, en la cual se está haciendo y nosotros miren en qué condiciones estamos, a 68 dólares el quintal, 68 centavos la libra.

En estas condiciones nosotros, y con el paquete tecnológico que tenemos, le tenemos prometido al Secretario de Agricultura, que para el 2006, nosotros íbamos a producir algodón en el Estado, en la República Mexicana, arriba de un millón de pacas, y a un costo de producción de 0.32 centavos la libra, dos dólares el quintal.

Ante esas condiciones, si nosotros logramos producir a 0.32 centavos la libra, ó 32 dólares el quintal, ni los chinos, a quienes les enseñamos a sembrar algodón, nos van a hacer nada.

COMERCIALIZACIÓN.

AGRICULTURA POR CONTRATO.- Para el establecimiento de este tipo de contratos, debemos tener mucho cuidado, cuidando los siguientes puntos:

1. Establecimiento de relaciones formales.
2. Comercialización del producto antes de ser cosechado.
3. Planeación del negocio a largo y mediano plazo.
4. Eficiencia en el control y seguimiento de operaciones comerciales, entrega de apoyos y comercialización de cosechas.

IMPACTO SOCIOECONÓMICO EN MÉXICO.

Siete entidades federativas con 3,230 productores, 3.8 millones de jornales directos en el 2004, 8.8 millones de jornales indirectos en el 2004, 114,041 hectáreas cosechadas en el 2004.

Los ingresos que tenemos por venta directa a la producción por la materia física, 197.2 millones de dólares en la producción en el 2004, de los cuales 136.8 fueron de ingresos de venta directa del físico y 60.4 del ingreso objetivo.

El hecho de que tengamos 33 jornales por hectárea le da estabilidad al campo, eso les da arraigo a las comunidades rurales, eso nos da una tranquilidad en el propio campo, pero la verdad en nuestra producción contra el consumo todavía andamos muy bajos, tenemos una apertura muy grande. De 609 mil pacas que tenemos, arriba de 2 millones de pacas, hasta 2 millones y medio de pacas que casi se consumían, todavía tenemos esta área que debemos de cerrar para poder llenar las necesidades de la demanda nacional que requiere la industria textil. Esto es lo que tenemos que hacer y estamos trabajando muy fuerte con ellos para resolver el problema, que afortunadamente con la tecnología avanzada con que contamos, el reconocimiento a nuestros técnicos mexicanos y el hecho de que España nos haya pedido un técnico para ir a analizar, ir a enseñarles la tecnología que estamos desarrollando, transferencia de tecnología, creo que da mucho qué decir para México y para los algodoneiros de México.

Quise hacer este comparativo también nada más para que vean ustedes la demanda y la necesidad de por qué debemos de seguir sembrando algodón. Nada más 10 millones de dólares anuales de exportación de la cadena textil. En fibras 488.3, en textil 4,687.6 y en vestido 5,129.4. Esta información la sacamos de CANACINTRA, son cerca de 10 millones de dólares que estamos sacando en esta área, más las necesidades nacionales.

METAS DEL SISTEMA PRODUCTO ALGODÓN

Seguir actualizando el plan rector del algodoneiro, innovación permanente de toda la cadena. Esto es muy importante, porque si ya estamos con el plan rector, ya lo tenemos validado, pero la planta es una planta, es un ser vivo que constantemente está teniendo distintas reacciones y esto tenemos que estarlo actualizando año con año, no se puede quedar ahí porque si no se nos vuelve atrasar y no podemos estar pensando que podemos seguir haciendo agricultura como la hacían nuestros abuelitos, ahora tenemos que innovar y este plan rector estarlo renovando.

Innovación permanente de toda la cadena. Así es el problema que tenemos nosotros que estar teniendo con todos los comercializadores, con todos los vendedores de servicios, con todas las instituciones de crédito, con las instituciones de gobierno federal, de los gobiernos Estatales, para estar pensando que realmente el cultivo del algodón es un cultivo esencial.

La agricultura por contrato al 100% de la producción, obtención de créditos en todos los eslabones de la cadena, aumentar la productividad, la transferencia de tecnología y seguir con las innovaciones tecnológicas; implementación del sistema de clasificación computarizado para estar al acorde de las condiciones mundiales que se están teniendo y que en un momento dado, a través de esta clasificación, ni les vendemos mala calidad a los comercializadores ni ellos nos compran en condiciones desventajosas a los productores.

Los beneficios sociales, mejoramiento de servicios a la comunidad del productor, mantenimiento a la infraestructura camionera, arraigo de la población rural en sus comunidades, mejor calidad de vida, generación de mano de obra.

En lo económico tenemos mayor retorno al productor, a raíz del precio objetivo, dicen que ya vamos a estar muy bien, pero de todos modos el precio objetivo yo le pido desde ahorita al señor Secretario y a los diputados y a todos que no nos vayan a quitar estos precios objetivos, porque esto es precisamente lo que nos da certidumbre.

Dicen que Brasil acaba de ganar a Estados Unidos, por medio de la OMC y que uno de los cultivos más favorecidos va a ser la cuota del algodoneiro; eso dicen los textileros, lo he leído en los periódicos. No sé hasta donde sea cierto.

Estabilidad en el precio de los productos a raíz precisamente de este precio objetivo; rentabilidad para todos los eslabones de la cadena, al estar nosotros hay una rentabilidad para todo; desarrollo en la comunidad productora, hay desarrollo, hay vida, hay tranquilidad, no hay tanta incertidumbre, no tenemos problemas de pleitos.

Generación importante de divisas para el Estado. Eso es lo que tenemos también como una de las cosas más importantes.

Estos son los retos: cubrir las necesidades de producción que demanda la industria nacional, esto lo tenemos que hacer y para poder llenar esta necesidad debemos tener certidumbre y ahorita les voy a decir en donde queremos tener certidumbre.

Esto es precisamente lo que nosotros necesitábamos para llenar la industria nacional, para que no tengamos que estar importando mala calidad.

Y la innovación permanente de toda la cadena; equilibrio al entorno ecológico, que es lo que les comentaba, que de las 18 aplicaciones que se estaban haciendo de insecticidas, bajarla a cuatro, esto quiere decir que estamos contaminando menos el medio ambiente, que estamos dejando menos secuela a la población rural.

Todavía no hemos cumplido con un compromiso que tenemos con el Secretario, pero sí quiero decirle al Secretario y al Consejo que ya somos más productivos por hectárea o por acres que Estados Unidos. Pero nos falta una paca todavía o 230 kilos de algodón pluma para ganarle a Israel y en eso estamos comprometidos con el señor Secretario, de que tenemos que ganarle a Israel como máximo productor de algodón por hectárea.

Seguir la estrategia de transferencia de tecnología, porque hay que innovar nuevas variedades, porque tenemos que darle a nuestra gente la idea de que tenemos que estar regando la planta; que la planta con tres riegos de auxilio, con una lámina de 0.85 en lugar de una lámina de 1.60 que teníamos anteriormente, se puede levantar perfectamente y se pueden levantar 7 pacas.

Tenemos productores que levantan ya hasta 12 pacas por hectárea y él que no lo quiera creer pueda ir a Chihuahua o puede ir a La Laguna a las plantas despepitadoras; vayan y vean el nombre del productor más grande y ahí tienen precisamente el record.

Le pido al Consejo y al Secretario de Agricultura, que para bien de los comercializadores y de los productores, que la norma 051 se declare como Norma Oficial Mexicana para que sea obligatoria y nos ajustemos todos a estas condiciones, esto es muy importante, porque ni queremos que nos den más los comercializadores, ni queremos que nos quiten lo que realmente producimos.

No me podía retirar sin decirle tres cosas al señor Secretario y al Consejo: la primera es pedirle al Presidente de la República y al Secretario de Hacienda, que el ciclo agrícola no se puede comparar con el ciclo fiscal; que nosotros los algodoneros, los productores de la República Mexicana quisiéramos que los legisladores también legislaran en el aspecto agropecuario con multiciclos, lo cual nos afecta porque precisamente hay cultivos que al terminar el año fiscal no hemos terminado de levantar la cosecha; la segunda es decirle que estamos de acuerdo con todas las acciones que toma la Contraloría de la Federación, con la Contraloría Interna, estamos de acuerdo y que para eso se hizo la cárcel, para que los rateros entren a la cárcel, pero las reglas de operación, los convenios y los anexos que sean cosa normativa, para estar llevando esto y realmente los auditores se dedican más a las reglas de operación, a los convenios y a los anexos que a estar revisando el dinero que se ha Estado gastando. ¿Y por qué lo hago? Porque estamos manejando seres vivos; la planta es un ser vivo, los insectos son seres vivos, entonces hay modificaciones que se tienen que estar haciendo durante el ciclo, y no propiamente se ajustan a convenios, a nexos, y a reglas de operación. Esa es una de las cosas que quisiéramos pedirle al Secretario. Por último, Chihuahua está muy seco señor Secretario y como siempre que ha ido nos ha llovido, le pido que vaya a Chihuahua para que nos vuelva a llover.

ING. JOSE DURAN VERA. UNIÓN CAMPESINA DEMOCRÁTICA. (UCD): Quiero transmitir dos cuestiones que mis compañeros productores de algodón han hecho llegar a nuestra organización, como asuntos que son urgentes en este momento; obviamente me parece de justicia, saludar la presentación y hacer un reconocimiento al Ingeniero Presidente del Sistema Producto Algodón y abonar con lo que planteó, actualización permanente del plan rector del Sistema Algodonero. Lo primero que quisiera plantear, es que en estos momentos en el Estado de Sonora se está presentando un problema bastante grave, dado que se han ido controlando las plagas tradicionales importantes del algodón: el picudo, el rosado, los trips, los pulgones, pero en este ciclo específicamente, hay un problema muy grave de ataque de mosquita blanca y de las 33 mil hectáreas que están sembradas, es arriesgado dar cifras en este momento, pero calculamos

que ya el daño alcanza alrededor del 50% de la superficie sembrada; obviamente el efecto es una disminución de la rentabilidad.

Hay compañeros que ya andan en 50 motas por metro cuadrado de rendimiento, que es bastante bajo, producto del ataque de la mosquita blanca, y una secuela posterior de lo que se pueda cosechar, es que en un porcentaje muy alto, el producto de desecho de la mosca blanca, está manchando la fibra, son grasas que están quedando ahí permanentemente y que están generando un problema de disminución de la calidad de la fibra del algodón pluma que se coseche al final. Por ello, Secretario, quisiera hacerte un llamado para que se pudiera atender la evaluación y obviamente las medidas sanitarias que se requieran, para ver la forma del control de la mosquita blanca en el algodouero, sobre todo en el Valle del Yaqui.

Segundo.- Desde sesiones pasadas del Consejo y por planteamientos de mis compañeros del FINCA, Manuel Morúa en Gómez Palacio, Durango, he estado insistiendo en la necesidad de apoyar más a los compañeros productores en el proceso de comercialización, dado que subsisten todavía algunas prácticas, por ejemplo, el descuento que hacen por los cinchos, por las mantas o por cualquier cosa en la comercialización de las pacas, además que en muchas ocasiones compran en kilos y venden en libras, obviamente hay un diferencial a favor del comprador que tiene una disminución importante de la ganancia de nuestros compañeros. Un segundo aspecto que se ha estado planteando: nosotros le presentamos al Secretario, a través del CAP, desde el año pasado, un programa de recuperación del algodouero en recuperación social de la Comarca y con la Manuel Morúa, logramos casi tres mil hectáreas. Hoy tenemos 418 productores, con cinco mil hectáreas sembradas, en Gómez Palacio, Tlahualilo y Mapimí y obviamente el incremento sustancial de la producción que se tiene abona el éxito de la cadena en su conjunto. Pero hay una parte que ha estado poco favorecida por las políticas gubernamentales y es el despepite para el sector social. Hoy se atiende básicamente por empresas privadas, cuando hay una infraestructura del sector social, sobre todo en la parte de Coahuila, en la Comarca, que pudiera servir, dado que no está funcionando por problemas de carácter organizacional sobre todo. Te voy a entregar, Secretario, de acuerdo a lo que platicamos ayer, un resumen ejecutivo de un proyecto para el establecimiento de una planta despepitadora de algodón en Durango, en función del FINCA de Manuel Morúa que estamos desarrollando, a partir de este éxito importante que se tuvo del ciclo pasado, en función del agua disponible por supuesto de las presas en la Comarca, pero este potencial que más o menos creemos se puede mantener, que es irreversible, da sustento con los puros socios de la sociedad, se surte la necesidad de la implantación de esta planta despepitadora que estamos planteando en el proyecto, del cual les entregaré un resumen ejecutivo.

ING. HECTOR PADILLA GUTIÉRREZ. CONFEDERACIÓN NACIONAL CAMPESINA (CNC):

Creo que los algodoueros, el Presidente del Consejo y todos los algodoueros de México merecen un excepcional reconocimiento por los resultados que están teniendo y además por la forma como se fue dando, es un cultivo de los que en la avalancha neoliberal fue arrollado por los precios casi hasta llegar a la extinción y cómo con un enorme esfuerzo y con los respaldos adecuados de tipo institucional, se han ido levantando y así están en todas las regiones algodoueras del país, y esa es una cuestión digna de reconocerles. En la CNC estamos convencidos de que ante la próxima apertura, así como es el caso del algodón, la agricultura por contrato en los principales cultivos y granos, es la forma más adecuada para defenderse de la apertura del 2008 y estamos apenas a tiempo por hacer un esfuerzo que trascienda y que nos permita defendernos. En el caso del algodón, para la región de La Laguna, hay un problema que indudablemente necesita tocarse, las despepitadoras, que florecieron cuando estábamos en pleno auge del cultivo del algodón y que se fueron a pique cuando tenían respaldos importantes de crédito, están en una cartera vencida impresionante, especialmente las más grandes de la triple S Nueva Laguna y la Unión de Ejidos "Francisco I. Madero", donde los productores con su solo esfuerzo no están en condiciones de llegar a una negociación adecuada con el área correspondiente de Hacienda. Creemos que valdría la pena un esfuerzo compartido con Hacienda, los productores, la Secretaría de Agricultura y el Gobierno del Estado, para encontrarle salida y que este repunte del cultivo, que apunta para que

perdure durante un buen número de años, pueda encontrar esta infraestructura en condiciones, para poder seguir creciendo, de otro modo lo que llevan ya como una dinámica intensa, se puede ver fuertemente frenado porque este tipo de empresas traen juicios por ahí de diferentes características que van avanzando y es mejor atajarlos antes de que lleguen a consecuencias lamentables.

Para el caso de agricultura por contrato, nosotros compartimos totalmente la preocupación del Ingeniero Ortega, creemos que para el siguiente presupuesto a los cultivos que van amparados bajo esta modalidad, debemos trabajar los diferentes actores para que tengan el respaldo suficiente de tipo presupuestal para cobertura de precios, para los fondos de garantía y los montos suficientes de financiamiento para poder seguir avanzando y que poder, en los dos años que nos faltan, llegar más posesionados al 2008. Estamos apenas con un espacio que nos da ligero margen de maniobra que hay que aprovechar en su totalidad.

ING. JAIME PEREZ GARZA, ASOCIACIÓN NACIONAL DE EGRESADOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA "ANTONIO NARRO" (ANEUAAAN): Los egresados de la NARRO, participamos muy fuertemente con algodón, hay una gran cantidad de productores y técnicos egresados de nuestra escuela y creo que ese reconocimiento que usted hace, que son de las pocas organizaciones que hacen reconocimiento a los técnicos mexicanos, porque tenemos excelentes técnicos en cantidad de cultivos y que a veces no se les reconoce. Nosotros tenemos un equipo elite de primer nivel, que estamos trabajando en dos aspectos: inocuidad y productividad en todos los cultivos mexicanos, con aspectos completamente biológicos y ecológicos, si usted nos permite apoyarlo, le puedo garantizar que va a tener resultados excelentes en ello.

ING. RANGEL ESPINOSA LÓPEZ. FRENTE NACIONAL PARA LA DEFENSA DEL CAMPO MEXICANO (FNDM): Con respecto a lo que decía el compañero Durán de la mosquita blanca, efectivamente es una grave amenaza para los cultivos de algodón. En Sinaloa ya arrasó con los cultivos de soya, los quemó, se los acabó; anda la mosca blanca hasta en las casas ya; entonces, se requiere que el asunto de la sanidad se vea con mucha energía y ser muy contundente con la destrucción de las zocas, porque la verdad es que no se va a poder sembrar algodón, si no se toman las medidas sanitarias urgentes. Ya prácticamente el cultivo de soya en Sinaloa se intentó, se sembraron varios miles de hectáreas y ya están quemadas, se las acabó la mosca en 15 días, atacó muy fuerte, por lo que ahí el asunto de la sanidad sí se requiere, se quedaron zocas de algunos cultivos y es el hotel de la mosca blanca; si se quiere continuar con estos cultivos, la única forma es establecer reglas muy claras o sanciones para quien deje las zocas en pie.

ING. RUBEN ORTEGA RODRIGUEZ: Bueno, quiero contestarle al compañero que habló de la mosquita blanca primeramente de Sonora, José Durán, que ya anda allá el Ingeniero Juan Carlos Ramírez, haciendo precisamente análisis y estudios de lo que está sucediendo sobre la mosquita blanca. Pero debemos de tener los siguientes cuidados y atenciones, si no tenemos las labores culturales principales, que es una de las cosas que tenemos que hacer, en el cual debemos de destruir todas las zocas. Ya prácticamente no podemos nunca controlar la situación de las plagas y no hablo de la mosca blanca, podemos hablar de cualquier tipo de plaga. El Ingeniero Juan Carlos Ramírez, de la Dirección de Sanidad Vegetal, que es la persona que tenemos a nivel nacional para el Sistema Producto a nivel sanidad, está trabajando y en estas condiciones estamos buscando la solución a esta plaga. Quiero agradecer la buena disposición del compañero José Durán sobre este particular y estamos trabajando ahí. Ahorita ya tengo informes, por ejemplo que tenemos presencia de mosca blanca en Mexicali, en Sinaloa y en Sonora y en la cual tenemos aproximadamente un 12% en Mexicali; un 21% en Sonora y un 10% que se presentó en Sinaloa, aproximadamente. En Sinaloa nos preocupa, pero realmente es poca la superficie que se siembra, ahí la mayor parte de siembra es maíz.; entonces esto es lo que estamos teniendo ahí pero sí debemos tener, como decía el compañero que estaba por ahí en el gobierno del Estado de Puebla, la sanidad es lo más importante y a veces perdemos el 30, el 40 o el 50%. A veces los productores no le damos la atención que debemos.

Por medio de FIRCO se ha estado trabajando para aquellas plantas que han tenido condiciones económicas difíciles, se les está dando un apoyo de hasta 4 millones de pesos, máximo, en un momento dado. Dinero recuperable que debe de ser prestado sin intereses y eso lo está trabajando precisamente por la situación de FIRCO.

En la República Mexicana tenemos alrededor de 150 plantas despepitadoras y ya en algunos de los Estados las hemos recuperado, las hemos innovado e incluso el Secretario de Agricultura tiene el compromiso de ir a conocer las plantas más modernas que tenemos en Chihuahua y quisiera aprovechar para que también fuera y las conociera, porque tengo la preocupación de que no llueve en Chihuahua y necesito que vuelva a llover.

Al Ingeniero Héctor Padilla, quiero hacerle un agradecimiento por sus buenos comentarios sobre un particular y por ahí también al Ingeniero egresado de la Narro. Con la Narro los productores de algodón de la República Mexicana tenemos un convenio de asistencia y de transferencia de tecnología que estamos trabajando y así con todas las universidades hemos estado trabajando, como estamos trabajando con Chapingo y con el Tecnológico de Monterrey. Todos nuestros técnicos están aprobados por medio de la capacitación que les da la propia Secretaría, en estudios que dan en las distintas escuelas del país.

En este sexenio hemos logrado aumentar la productividad y tener el precio no de garantía, porque dicen que se oye muy mal, pero un precio de soporte que realmente nos ha beneficiado y tenemos seguridad en el campo algodonnero para poder hacer la inversión que tengamos, pero sí les solicito a todos los legisladores, al gobierno federal y al Secretario de Agricultura, que se hagan los programas multianuales para poder hacer las inversiones fijas que se tengan que hacer o las inversiones refaccionarias. Agradezco sus atenciones y por último, señor Secretario, muchas gracias por todo lo que hemos tenido de su apoyo.

C. JAVIER USABIAGA ARROYO, PRESIDENTE DEL CONSEJO MEXICANO PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE: Quiero felicitar a Rubén por el éxito que ha tenido el sistema producto algodón. Para todas las cosas en esta vida se requiere voluntad y liderazgo; aquí hemos tenido la voluntad de los productores y el liderazgo de Rubén para llevar este sistema producto a que desemboque en beneficio de los productores. Y por eso la plataforma política del gobierno federal es la organización de los productores, a través de los sistemas producto, nosotros estamos convencidos absolutamente que ésta es la única forma de organización que nos va a dar la implementación de políticas públicas adecuadas que beneficien e impacten realmente a los productores y es el único sistema de organización que nos va a permitir atender los asuntos puntuales, de lo que se ha dicho, me gustaría rescatar dos cosas: Primero.- El problema de la mosquita blanca lo estamos atendiendo y ese es un problema de disciplina de los productores y la disciplina tiene que entrar por convencimiento, no a fuerza. El que se destruyan las hojas de los cultivos anteriores, debe ser una práctica eminente en la agricultura. Me llama mucho la atención el problema que tenemos en Sonora, el año pasado el gobierno federal invirtió cerca de 50 millones de pesos en rastreos sanitarios, precisamente para evitar este problema y ahora nos encontramos con que siempre sí ocurrió, entonces alguien seguramente se guardó el dinero que tenía un fin determinado y no hizo las prácticas que estaban subsidiadas por el gobierno federal. Creo que eso es algo que tenemos que tomar mucho en cuenta y por eso es la importancia de los sistemas producto a nivel estatal; creo que ahí, a nivel estatal es donde tenemos que empezar a reforzar la organización de los sistemas producto, para que realmente sean los productores del Estado los que fijen, condicionen e impulsen las medidas que se deben de crear.

Me da mucho gusto, para aquellos que no creen en la globalización, ahora hasta los sistemas de control sanitario ya son multinacionales, creo que vamos por buen camino y una cosa muy importante, Rubén mencionaba que las normas de calidad sean obligatorias, creo que éste es un reclamo que hemos sentido de todos los sectores productivos y acabamos de entregar un estudio al Senado de la República para proponer las reformas de ley que se requieren para que los productos agrícolas tengan normas de calidad obligatoria y que esto nos permita acceder a los mercados con mayor transparencia y con mayor certidumbre. La petición concreta aquí sería que

este Consejo avalara una solicitud al Legislativo en su conjunto, para que se atendiera este estudio de modificación a la Ley Nacional de Metodología y Normalización, a la Ley de las Entidades Paraestatales, para que la Secretaría de Agricultura pueda ser autoridad en materia de calidad de los productos agrícolas y en la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, para que se incremente el concepto de calidad en la misma ley, si ustedes lo consideran conveniente, creo que sería de mucha utilidad que este Consejo avalara una posición, que es una posición sentida de todo el sector productivo; esto lo hemos recibido de los productores de mango, de los productores de algodón, de los productores de trigo, de todos los productores que requieren que las normas de calidad sean normas oficiales, para que no se permita la entrada primero de productos que no cumplen con las normas de calidad en nuestro país y por otro lado, se proteja al productor nacional que cumpla con estas normas y que los productos que no cumplan tengan el castigo propio del mercado y de esta manera demos mayor oportunidad a los productores.

ACUERDO DUOCENTÉSIMO QUINCUAGÉSIMOSEXTO: LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO SE DAN POR ENTERADOS DEL INFORME PRESENTADO POR EL SISTEMA PRODUCTO ALGODÓN.

ACUERDO DUOCENTÉSIMO QUINCUAGÉSIMOSÉPTIMO: LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO ACORDARON AVALAR UNA SOLICITUD AL PODER LEGISLATIVO PARA ATENDER EL ESTUDIO DE MODIFICACIÓN A LA LEY FEDERAL SOBRE METROLOGÍA Y NORMALIZACIÓN, A LA LEY DE LAS ENTIDADES PARAESTATALES Y A LA LEY DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE.

5.-COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL.

LIC. JOSE ANTONIO ABASCAL, COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL: Desde nuestra instalación, en mayo de 2003, hemos sesionado en 36 ocasiones. En nuestra Comisión, de manera activa, estamos participando 15 organizaciones y 23 dependencias del Gobierno Federal: ANEUAAAN, después CNC y actualmente AMSDA Tlaxcala, han sido las organizaciones coordinadoras de la Comisión. El secretariado técnico, recae en la Secretaría de Desarrollo Social. Del total de numerales del acuerdo, de los 282, en la Comisión de Desarrollo Social hay 42 numerales, por lo anterior y bajo la premisa de los tiempos de este Consejo, hemos resaltado y juntado numerales en los grandes puntos, sin embargo, quiero mencionar que de cada uno de estos 42 numerales, en la propia Comisión tenemos todos los indicadores, tenemos todo el seguimiento que se ha entregado en la Comisión y que obviamente está a disposición de cualquiera de ustedes que así lo desee.

Entonces, en los resultados más importantes, hablando del tema de vivienda, los numerales 26, 27, 171, mencionamos que actualmente estamos ejerciendo 424 millones de pesos, comprometidos, junto con las organizaciones a finales de de 2004; al día de hoy hemos recibido 111,926 solicitudes, se han apoyado 42,841 y hemos trabajado con 58 organizaciones.

En referencia al tema de adultos mayores, el numeral número 30 que se cumplió en su momento a cabalidad, es un numeral permanente, por lo sentido que ha sido por todos ustedes este ejercicio 2005; el programa trabajará con las reglas de operación publicadas en 2004, estamos en la etapa del censo de todos los posibles beneficiarios a nivel nacional, el número estimado de encuestas a realizar es de 327 mil.

Con relación a los numerales 45 y 250 de comercialización de productos primarios, vemos muy importante mencionar las reglas de operación para el ejercicio fiscal 2005, fueron publicadas el 18 de Febrero; al cierre del mes de junio las compras a productores nacionales de maíz, ascienden a 322,434 toneladas y las de frijol a 14,939 toneladas.

Respecto a los numerales que hablan de jornaleros agrícolas, son los números 174, 175 y 176, comentamos que en 2005 se disponen de 140 millones de pesos para su operación; al segundo trimestre se han financiado 4,338 proyectos, con una cobertura poblacional cercana a las 400 mil personas.

Relativo al numeral 178, que habla del Programa 3X1 del trabajo con migrantes, mencionamos que al cierre del segundo trimestre se han financiado 301 proyectos, con una inversión de 40 millones

de pesos federales, que si sumamos la aportación municipio, Estado, la inversión es de 119 millones de pesos; estamos hablando de una cobertura en 90 municipios, 152 localidades, con una atención, información y capacitación a 110 grupos organizados de migrantes.

En referencia a los numerales de Seguro Popular y servicios de salud, comentamos de una manera importante como resultados, el tener ya afiliados 1.1 millones de familias, que equivale a 3.7 millones de personas y tener por lo menos 28 acuerdos de coordinación del Sistema de Protección Social con los Estados. Es importante también mencionar, que en la sesión que tenemos el próximo martes, el Actuario Juan Antonio Fernández va a compartir con nosotros y enterar con todo detalle en la propia Comisión, sobre todo el trabajo del Seguro Popular.

Por lo que corresponde a los numerales 163, 164, 165 y 169 de seguridad social, ampliación de cobertura del Instituto Mexicano del Seguro Social, nos parece importante mencionar que se ha mantenido un promedio de más de 1 millón de consultas mensuales y que por mes se tiene arriba de 16 mil egresos hospitalarios, con el fin de disminuir el rezago de la población más desprotegida del campo y de los ámbitos urbanos marginados. En referencia también a seguridad social, en términos de fortalecimiento de otros programas, numerales 166, 167 y 170, nos parece importante comentarles que al primer trimestre del presente año se habían otorgado ya 6,898 plazas de servicio social de medicina y 14,149 de enfermería.

Con respecto a los grupos prioritarios, mujeres jóvenes, indígenas y adultos mayores, numerales 31, 179, 180, 182, 183 y 184, en la Comisión se presentaron resultados en referencia a las reglas de operación de PROMUSAG, las cuales fueron revisadas con todas las organizaciones. El presupuesto de este programa se amplió de los 150 a 400 millones. Al cierre 2004 se financiaron 2,662 solicitudes, beneficiándose a 21,815 mujeres. También atendiendo a estos grupos, SAGARPA ejerció 716.9 millones de pesos en Alianza para el Campo, en beneficio de 6,394 grupos de mujeres, 1,549 grupos de jóvenes, 4,895 grupos de indígena y 1,052 grupos de personas de la tercera edad. SEDESOL apoyó con 2,107 proyectos a igual número de grupos de mujeres.

En referencia a los resultados de las dependencias que colaboran de una manera directa en servicios sociales básicos, servicios carreteros, telefónicos, telegráficos, electrificación, mencionaríamos como avances importantes ya al segundo trimestre, que al 30 de junio de 2005, con una inversión de 420 millones de pesos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, se han modernizado 133 kilómetros de caminos rurales y al mes de mayo de 2005 se han instalado 457 nuevos puntos de servicio de correo. La Secretaría de Comunicaciones y Transportes tiene como meta 2005 construir y modernizar 1,161 kilómetros de caminos rurales y alimentadores, con una inversión de 2,830 millones de pesos. Se tiene programado ampliar la cobertura de servicio de correo en 3,050 nuevos puntos.

Una vez que terminamos el trabajo de todos los indicadores dentro de la Comisión, se decidió en la propia Comisión crear un grupo de trabajo conformado por dos organizaciones y cuatro dependencias, el cual como una especie de subcomisión estará dando seguimiento a todos los indicadores de la evaluación de los impactos del acuerdo. Adicionalmente se acordó dar mayor dinamismo a las sesiones, invitando a los directores responsables de los programas que pueden aportar al cumplimiento de los numerales. Después de cada exposición las organizaciones compartirán su visión y por último habrá dos sesiones de preguntas y respuestas.

De las principales conclusiones que tenemos y obtuvimos en la propia Comisión de los trabajos, es que las Comisiones son este espacio donde las organizaciones tienen la oportunidad de participar en la creación de propuestas de políticas públicas que den alternativas de desarrollo al campo mexicano, al sector rural. Su creación contribuye a mejorar el diagnóstico propuesto entre el Ejecutivo Federal y las organizaciones. Tanto las organizaciones como el Ejecutivo Federal, hemos demostrado nuestra capacidad de coordinación y hemos evitado que la Comisión sustituya los mecanismos de gestión institucional que tiene cada una de las dependencias. Igualmente consideramos que el diseño de una política pública integral debe dirigirse hacia el menor asistencialismo y mayor inversión en esquemas productivos que ayuden de manera efectiva a superar la pobreza.

Por último, la Comisión de Desarrollo Social solicita a este Consejo:

1. Hacer un exhorto a la Secretaría de Hacienda para que nombre a un representante que participe activamente en los trabajos de la Comisión, informe los avances programáticos y las problemáticas existentes.
2. La colaboración del Consejo, para negociar con el Congreso de la Unión la multianualidad en los programas sociales que así lo requieran.
3. Dotar de más recursos al desarrollo social, a fin de que sea posible disminuir las asimetrías entre lo urbano y lo rural.
4. El apoyo del Consejo para que los gobiernos estatales también firmantes se involucren de manera activa, con el propósito de cumplir cabalmente con los principios rectores del acuerdo.
5. Que el Consejo Mexicano de Desarrollo Rural Sustentable se dé por enterado del presente informe.

PROFESOR ALVARO LOPEZ RIOS, UNIÓN NACIONAL DE TRABAJADORES AVÍCOLAS (UNTA): Aunque escuché la mitad del informe, quisiera hacer una breve consideración en relación a lo que aquí se ha expresado, sobre todo por lo que se señala en cuanto a disminuir políticas asistenciales e impulsar vertientes productivas, creo que es un buen propósito y además es una buena decisión ésta, pero habría que señalar que el impacto que se tiene por ejemplo en el Programa de Combate a la Pobreza, que este gobierno presume en haber disminuido en 5 millones de mexicanos, habría que decirles que en los próximos años se convertirá en una bomba de tiempo, porque mantener un gasto social de 33 mil millones de pesos, justamente en un programa asistencialita: salud, educación, alimentación, pues nos parece que no es sostenible. Quisiera dejar asentada esta preocupación, porque llegamos al tope máximo de apoyos en cuanto a salud, educación, a menos que el Programa de Becas por ejemplo, lo trasladaran al nivel universitario, a niveles superiores pues habría posibilidades a la mejor con algunas familias, de sostener la media que aumentaron para decir que se brincaba de pobreza alta o muy alta a ya no pobres, entonces creo que este asunto se debe de ver con preocupación. Ciertamente el gobierno ahora puede presumir que bajaron la pobreza, pero digo que la bajaron aumentando un peso al ingreso y esto no es sostenible para mantener ese criterio y mantener esa cifra; quiero saludar el criterio que expresaste aquí, pero también quiero alertar en que no es sostenible el combate a la pobreza y tampoco es sostenible el manejo que hace el gobierno federal de que han disminuido en 5 millones, les han dado un centavo más, pero eso no saca de pobre a nadie. Y habrían de hacer muestreos en el campo para ver esto.

LIC. FRANCISCO MARQUEZ AGUILAR, SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO: Bueno, antes de ceder la palabra al representante de la Secretaría de Desarrollo Social, quisiera recordar que las Comisiones tienen entre sus tareas centrales, el seguimiento puntual de cada uno de los numerales establecidos en el Acuerdo Nacional para el Campo. La conceptualización respecto del combate a la pobreza, se hace a partir de los grandes indicadores que están recogidos, tanto de organismos internacionales, como nacionales. No está en el reporte de la Comisión de Desarrollo Social, en virtud de que éste se refiere en específico a los compromisos establecidos en el Acuerdo Nacional para el Campo.

LIC. JOSE ANTONIO ABASCAL: Solamente complementando, todas las conclusiones aquí dadas sobre los trabajos de la Comisión, fueron opiniones y conclusiones tomadas en la misma, con la participación de las dependencias y de las organizaciones. No como opinión, ni mucho menos, exclusiva de Desarrollo Social, simplemente a nosotros nos corresponde este secretariado técnico.

ACUERDO DUOCENTÉSIMO QUINCUAGÉSIMO OCTAVO: LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO SE DAN POR ENTERADOS DEL INFORME PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

6.- REPORTE DE TRABAJO DE COMISIONES.

LIC. FRANCISCO MARQUEZ AGUILAR: Con el permiso del Consejo, pasaríamos al último punto de la agenda formal del orden del día, que es un muy breve recuento de los trabajos realizados por las comisiones del Acuerdo Nacional para el Campo, en los términos que fueron ya autorizados por este Consejo.

En el periodo que comprende del 19 de mayo al 20 de julio de 2005, se sesionó la Comisión de Desarrollo Económico en una ocasión; la de Medio Ambiente y Biodiversidad en una ocasión; la Comisión de Desarrollo Social, en dos; la Comisión de Presupuesto y Financiamiento, en una; la Comisión de Seguridad Alimentaria y Comercio, en una y la Comisión de Gobernación, en una. El Grupo Técnico de Seguimiento y Evaluación, deliberó en una ocasión en el período.

Las siguientes Comisiones tuvieron cambio de Coordinador: En la Comisión de Desarrollo Económico, tomó posesión la C. P. Guadalupe Martínez Cruz, Secretaria General de CONSUCC; en la Comisión de Seguridad Alimentaria y Comercio, tomó posesión el Ingeniero Enrique Domínguez Lucero, Director General del Consejo de la Confederación de Porcicultores Mexicanos; en la Comisión de Gobernación, tomó posesión el Licenciado José Luis González Aguilera, Coordinador del Congreso Agrario Permanente.

Asimismo, se informa el número de ocasiones y las fechas en que se celebraron las reuniones, así como aquellas otras que ya cuentan con programa para su próxima reunión: está Sistema-Producto el 4 de Agosto; Desarrollo Social, el 26 de Julio; el 26 de Julio también, Presupuesto y Financiamiento, que son las que tenemos programadas hasta el momento.

Les quiero recordar que este Consejo autorizó, que con objeto de darle mayor integración a los trabajos, que las Comisiones podrían deliberar bimensualmente, de manera que la concurrencia y la concentración en los trabajos podrían realizarse en ese lapso y de igual manera, la creación de grupos de trabajo específico para temas concretos, que fueran del interés y que no fuera necesario estar llamando continuamente a sesionar.

La Comisión de Desarrollo Social ha presentado ya sus principales resultados; en la Comisión de Medio Ambiente y Biodiversidad, que sesionó el 27 de Mayo, se trabajaron dos numerales, el 221, para establecer Consejos de Cuencas en regiones hidroagrícolas comunes, que actualmente en el territorio nacional, en sus 13 regiones hidrológicas, está cubierta por 26 Consejos de Cuenca, que cuentan con organizaciones auxiliares a nivel subcuenca, microcuencas y acuíferos.

Y el numeral 226, de la Ley de Biodiversidad y Organismos Genéticamente Modificados, que se publicó en el Diario Oficial de la Federación, de fecha 18 de Marzo de 2005, una vez habiendo sido aprobado por la Comisión.

La Comisión de Seguridad Alimentaria y de Comercio, deliberó el 26 de Mayo, fundamentalmente sobre el contenido y el taller de la problemática de comercialización de maíz blanco, y en el trabajo para la realización del taller específico que sobre el tema del maíz, habrá de celebrarse dentro de la primera quincena de Agosto.

La Comisión de Gobernación sesionó el 2 de Julio del 2005, se presentó una relación de los numerales relativos a los asuntos legislativos en proceso, el cual contiene: el ordenamiento jurídico correspondiente, los representantes del Congreso de la Unión que lo han presentado, las fechas de presentación y el estatus que guarda. Se consideró conveniente relacionar únicamente la única presentación realizada de cada ordenamiento y se indicó que hacen falta temas legislativos contenidos en el Acuerdo Nacional para el Campo, los cuales deberán integrarse en la relación. Se propuso para ese efecto, integrar la Subcomisión de Seguimiento en los aspectos de carácter legislativo, con dos representantes de las organizaciones sociales; dos representantes de las organizaciones privadas y dos representantes del gobierno federal, así como un representante de la Comisión de Desarrollo Social y otro de la de Agricultura y Ganadería. Los integrantes de la Comisión acordaron solicitar al Secretario de Gobernación, se activen los temas legislativos contenidos en el Acuerdo Nacional para el Campo.

El Grupo Técnico de Seguimiento y Evaluación, sesionó el 15 de Junio de este año, se presentaron por parte de la Secretaría de la Reforma Agraria los paquetes temáticos validados por su Comisión,

relativos a la evaluación del Acuerdo y a través de la Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Agropecuario, fue enviada la metodología de evaluación, así como los avances en la elaboración de los indicadores de 7 Comisiones del Consejo Mexicano, a las 32 Secretarías de Desarrollo Agropecuario de los Estados, con objeto de realizar la evaluación correspondiente.

ING. JOSE DURAN VERA. UNIÓN CAMPESINA DEMOCRÁTICA. (UCD): Quiero hacer un brevíssimo agregado, en torno al trabajo de la Comisión de Ordenamiento de la Propiedad Rural. Como ustedes saben, terminamos el trabajo de varios numerales relativos a la revisión del Marco Jurídico Agrario Secundario y lo presentamos como una iniciativa de diversos diputados a la Cámara de Diputados y a partir de ahí, se constituyó un grupo de trabajo donde participan asesores de los diputados, los propios diputados que tienen interés, la parte del sector agrario, el Tribunal Superior Agrario y las organizaciones que participamos en el CONACOSA. Y en este grupo de trabajo, con la Comisión de Reforma Agraria de la Cámara de Diputados, hemos realizado alrededor de 30 ó 32 sesiones de análisis en torno a las propuestas de reforma a la Ley Agraria que existen y tenemos un avance aproximado del 80% de la reforma a la Ley Agraria vigente, la creación del Libro Segundo de la parte procesal agraria y está pendiente la revisión de la propuesta de la creación del Consejo de la Judicatura del Tribunal Superior Agrario, es decir, que antes del 1º de septiembre tendremos lista, consensuada la propuesta de reforma a la Ley Agraria que surgió de la Comisión de Ordenamiento de la Propiedad Rural de este Consejo y que nosotros presidimos como organización.

ACUERDO DUOCENTÉSIMO QUINCUAGÉSIMONOVENO: LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO SE DAN POR ENTERADOS DE LOS AVANCES DE LAS COMISIONES DE APOYO PARA LA SINTRUMENTACIÓN DEL ACUERDO NACIONAL PARA EL CAMPO.

7.-ASUNTOS GENERALES.

LIC. FRANCISCO MARQUEZ AGUILAR, SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO: Un muy atento recordatorio, para solicitarles a los señores consejeros que no lo han hecho, que son la inmensa mayoría, nos hicieran favor de llenar los cuestionarios de evaluación de este Consejo. Se les solicitó el día 29 de Junio y tenemos fecha para entregarlo el pasado día 8. El 18 de Julio enviamos un alcance a esta solicitud y les pedimos atentamente si nos pueden favorecer con su respuesta, con el objeto de poder integrar cuál es la valoración que se tiene de este Consejo, no de la Secretaría Técnica o del Secretario Técnico, del Consejo en su conjunto e incorporarlo al gran esquema de medición que se hace de los órganos públicos.

LIC. GUADALUPE IVONNE SOLIS SANDOVAL. ASOCIACIÓN NACIONAL DEL SECTOR AGROPECUARIO Y CAMPESINO. (ANSAC): A partir de un convenio que la red que forma mi organización, denominada Red de Mujeres Vigilantes, Contraloría Social con el Presidente de la República, hemos sostenido una serie de eventos y reuniones a lo largo de todo el país y ha surgido un reiterado planteamiento por parte de las mujeres y más en el sector rural: primero.- Considerar que la Secretaría de Agricultura, es la que menos ha apoyado los programas con sentido de género; que a través de mi conducto solicitan más que nada la información de lo apoyado en el ejercicio fiscal 2004 a proyectos productivos de mujeres, en todos los programas que tiene la Secretaría, no así de alguna manera la evaluación que se ha hecho por ejemplo con la Secretaría de Reforma Agraria, con la propia de SEDESOL, donde se privilegian los programas para mujeres.

Sentimos, y a la mejor estamos equivocadas, que en esta Secretaría no hay una distribución equitativa para proyectos destinados a promover la participación de las mujeres en el sector rural. Es una demanda reiterativa por parte de todos los grupos de mujeres que hemos tenido oportunidad en varios eventos de capacitación, de conocer primero cuánto se ejerció para las mujeres y si ha sido menos por qué, entonces queremos saber si es una cuestión de género. Ese es más que nada mi planteamiento y mi pregunta.

ING. JAIME PEREZ GARZA, ASOCIACIÓN NACIONAL DE EGRESADOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA "ANTONIO NARRO" (ANEUAAAN): La reunión pasada comentaba que se solicitaba la intervención de la Secretaría de la Reforma Agraria, para

que nos informara del crédito que estaba solicitando para el Programa de Emprendedores y no tengo respuesta de ello.

Y la otra, el día de hoy salió en la prensa de un crédito que ingresa al país de 2,500 millones de dólares, que va a operar la CNA para poblaciones rurales, de agua potable y saneamiento. Nos gustaría que nos informaran de qué se trata, porque va aplicada principalmente a comunidades de menos de 2,500 habitantes.

LIC. FRANCISCO MARQUEZ AGUILAR, SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO: Muy bien. Sobre el tema de Jóvenes Emprendedores que fue solicitado, tenemos el ofrecimiento de la Secretaría de la Reforma Agraria que en la próxima reunión habrá de presentarse.

C. JAVIER USABIAGA ARROYO, PRESIDENTE TÉCNICO DEL CONSEJO MEXICANO PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE: Respecto a la información que requiere sobre las mujeres, con mucho gusto se la hacemos llegar en un disquete por Estados y por regiones. Aquí en la Comisión de Desarrollo Social, acaban de informar que la Secretaría ejerció 716 millones de pesos en mujeres, exclusivamente el ejercicio anterior.

PROFESOR ALVARO LOPEZ RIOS: Señor Secretario, quisiera en este punto de asuntos generales, plantear algo que me preocupa. Acuñé hace tiempo una frase en el sentido de que podemos contribuir a que este gobierno tuviera un final feliz, porque he expuesto voluntad política y social por delante para ello, pero creo que de parte del gobierno o cuando menos de esta área no la hay. Seguramente que los aquí presentes hace días vieron por televisión que fuimos apaleados y gaseados aquí afuera de esta Secretaría. Le quiero decir que con 10 días de anticipación a esto le comuniqué que vendría y que quería una reunión de trabajo al más alto nivel y que quería que fuera un evento que saliera muy bien y que fuera útil para usted, para el gobierno y para la organización. En respuesta a esta petición verbal hecha a Francisco Márquez y a su Secretario Técnico Rodrigo Zapata, recibí una actitud de cerrazón, de puertas cerradas, de enfrentarnos a la Policía Federal Preventiva y yo quisiera en este Consejo, donde se presumen logros, donde se habla de voluntad, saber si ésta es la voluntad del Secretario Javier Usabiaga, porque no creo que una organización como la que represento, que ha dialogado con usted y con todas las áreas de gobierno, merezca una solicitud de trabajo para revisar acuerdos que con usted tomamos el 4 de Mayo y los avances y una decisión diferente a la acordada con usted fuera motivo para que se nos cerraran las puertas y se lo planteo aquí públicamente porque luego se dan interpretaciones y versiones distintas y le agregan de más.

Y contra este planteamiento que no puede ser desmentido, porque textualmente así lo señalé, se asumió otra actitud. Yo quisiera saber si esa es la posición de la Secretaría y de usted para entonces incluso retirarme de este Consejo, donde no tendría caso que yo esté presente cuando frente a solicitudes de trabajo la respuesta es darnos una apaleada y enfrentarnos con la Policía Federal Preventiva.

LIC. ALEJANDRO RAMÍREZ GONZÁLEZ, CONFEDERACIÓN PORCÍCOLA MEXICANA (CPM): Consideramos que es efectivamente una demanda de todos los sectores aplicar normas de calidad, sin embargo, no existen para todos los productos esa norma de calidad actualmente, conlleva todo un proceso de consulta, de elaboración. Mientras tanto hay una propuesta ya que creemos que es viable para aquellos productos en los que no existe una norma actual y ya se publicó por parte del Senado para que aquellos productos que no tengan una norma de calidad en México, se podrá aplicar la norma de calidad del país de origen. En el caso específico de cárnicos, en porcinos, tenemos una enorme clasificación, mas no una de calidad, nos apoyaría mucho que adicional al acuerdo que se acaba de tomar, se apoyara esa posición de parte del senador Adalberto Madero. Es de fecha 2 de Marzo y salió en la gaceta del Senado.

El segundo punto es referente a un retraso que tenemos en la ejecución de recursos de diversos programas. Tengo aquí en mis manos un oficio de COFEMER para la Secretaría de Agricultura, referente al programa de apoyos directos al productor por excedentes de comercialización. En particular se hacen una serie de observaciones, las cuales hasta la fecha no han sido atendidas por parte de la Secretaría y nos están afectando los subprogramas; uno es Apoyo a Rastros TIF y otro

Agricultura por Contrato. Tenemos encima ya la cosecha de sorgo, la asignación de cupos que nos están exigiendo agricultura por contrato y una serie de solicitudes en los rastros TIF que no han podido ser atendidas por esta falta de reglas de operación.

Quisiera solicitar que en este Consejo se emitiera un llamado de atención al área responsable, a fin de que atienda de inmediato estas recomendaciones que hace COFEMER y por ende la publicación inmediata de las modificaciones en las reglas de operación.

C. P. GUADALUPE MARTINEZ CRUZ: Señor presidente, sin duda alguna el Programa de Alianza ha apoyado con 716.9 millones de pesos a los grupos de mujeres, estamos definitivamente seguras de que han sido apoyadas, sin embargo, si hacemos un recuento de todos los programas, no tan sólo de SAGARPA, sino de otras Secretarías que tienen que ver con la organización de desarrollo productivo de las mujeres, se dará cuenta que todavía las mujeres campesinas tienen una participación económica muy reducida y en el caso de nosotros creemos que en las modificaciones que se hicieron en SAGARPA, se unieron a diferentes grupos el problema productivo de las mujeres y creemos que aún así, en estos momentos las mujeres se encuentran desprotegidas para poder participar más ampliamente en este caso.

Y el otro tiene que ver con que en una reunión del Consejo Mexicano, cuando se tuvo conocimiento que se estaba haciendo un proyecto de iniciativa de Ley Cañera, se había acordado en este Consejo, que se pudiera poder tener conocimiento de ese proyecto que se estaba haciendo en el Legislativo, también para poder opinar por parte de las organizaciones que de alguna manera tenemos representación cañera. Por esa razón y estando las situaciones hoy como las hemos visto, queremos proponer una reunión específica para ver si se puede llegar a algún acuerdo. Usted bien decía, nos pasó lo mismo cuando se dio la situación de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable y de una vez, en esta reunión, también saber la participación y opinión de las organizaciones.

La Ley de Desarrollo Rural Sustentable dice que tenemos que contar con los sistemas-producto, entonces si algunas organizaciones estamos participando en los sistemas-producto y dentro de la propia ley se señala la situación de la caña como un producto estratégico, tenemos que decidir si modificamos la Ley de Desarrollo Rural Sustentable para que haya en este caso específicamente la coordinación en una Ley Cañera.

Respeto mucho a mis compañeros de la CNC, pero también nosotros tenemos algunos señalamientos de productores cañeros que nos interesa poder expresar en este Consejo que es en donde podemos analizar civilizadamente las mejores conclusiones y beneficios para los productores.

ROGELIO ALQUICIDAS BURGOS. UNION NACIONAL DE ORGANIZACIONES REGIONALES, CAMPESINAS AUTÓNOMAS. (UNORCA): Para informarles a todos los consejeros aquí presentes, que la UNORCA, el 8, 9 y 10 de Junio, realizó su Asamblea Nacional y se nombró al Ingeniero Olegario Carrillo Meza, como nuevo Coordinador Ejecutivo; su servidor, suplente, para participar en este Consejo.

ING. HECTOR PADILLA GUTIÉRREZ (CNC): Primero a nombre de la Confederación Nacional Campesina, manifestar una absoluta solidaridad con lo comentado por el Profesor Álvaro López. Convencidos estamos de que el garrote no es la herramienta para sustituir la razón, los argumentos, el análisis, la buena voluntad, las normas de convivencia, y que lejos de ayudar a resolver los problemas, nos conducen a que se agudicen, a que las escasas relaciones a veces de entendimiento se eliminen, se agoten y a que los problemas se compliquen y finalmente todos perdemos, pierden los actores, pierde México, perdemos todos. Por eso a nombre de la organización, nosotros nos solidarizamos totalmente, con el Profesor Álvaro López, con la organización y creemos, que así como en este caso y todos los demás problemas, como el cañero y otros más, lo que debe de prevalecer invariablemente es una actitud responsable, un verdadero compromiso con los productores de México, por encima de otros intereses y que para llegar a esto, sólo se puede lograr a través del entendimiento, del diálogo, del análisis, de las sesiones, aunque sean maratónicas de entendimiento, para no llegar a enfrentamientos.

El caso de UNTA pudiera ser el más grave o el más espectacular en el momento, pero la Ley Cañera está envuelta en esta situación, los comentarios de la C. P. Guadalupe Martínez, desde luego que tocan un punto fundamental que pudo haberse resuelto hace ya un buen número de meses, si la actitud fuera en este sentido. Convencidos estamos todos los compañeros aquí presentes en el Consejo, de que sobre todas las cosas debemos hacer invariablemente un esfuerzo de civilidad, de diálogo, de entendimiento y nunca llegar a caer en los extremos a veces de una provocación, a veces de una actitud desesperada, para llegar a situaciones como las que estamos viviendo.

JAVIER B. USABIAGA ARROYO: Primero que nada agradecer al profesor Álvaro Ríos su voluntad política y social para construir políticas públicas. Creo que ésta es la casa de todos los productores, bienvenidos todos, siempre y cuando vengan con un planteamiento razonable que pueda ser atendido.

En el caso de UNTA, pues bien es cierto que había una respuesta, a la mejor no era la satisfactoria, eso no me toca a mí decidirlo, pero había una respuesta inclusive por escrito. Se le trató de dar un trato como siempre ha sido la voluntad de esta Secretaría, de dar un trato digno a toda la gente y las reacciones que se dieron, se dieron por la provocación hacia el personal de esta Secretaría; creo que también eso hay que tomarlo muy en cuenta, que la gente que acude a esta Secretaría muchas veces por la necesidad de un trabajo, con el único ánimo de servir a los productores, pues debería merecer el respeto de todo mundo. Yo reitero la voluntad de diálogo de esta Secretaría, de acompañar y escuchar con mucha atención y de atender hasta donde nuestras facultades nos permitan, cualquier petición que tengan los productores. Bien es cierto que muchas cosas se pueden resolver si se atienden a tiempo, pero cuando hay un diálogo de sordos no se pueden resolver los problemas, creo que hay que partir de un principio de que nadie somos dueños de la verdad absoluta y que solamente a través del diálogo y la alta escucha, podemos encontrar los caminos que nos lleven a encontrar la solución a los problemas y sobre todo a encontrar las visiones conjuntas que realmente resuelvan la problemática del campo de México. Yo quisiera pedir que en este Consejo no cayéramos en situaciones donde haya descalificaciones de cierta índole que lastiman a las personas y que fuésemos muy puntuales, existen en nuestro país instrumentos de carácter jurídico para cuando se presume una desviación de recursos o una instrucción diferente o una desviación del objetivo de los recursos, existen las instancias correspondientes. Entonces yo apelaría a que se usaran. Creo que nos sirve mucho el apoyar la propuesta del Senador Madero, sin embargo es insuficiente, ya que muchos de los productos que se importan a México tiene normas generales y no de clasificación, entonces es importante que las normas mexicanas se hagan obligatorias en el caso de la calidad de los productos agroalimentarios; el caso del algodón es el más común y es el que precisamente nos desembocó a esta solicitud a pedir el apoyo de este Consejo, el algodón se maneja con normas internacionales, lo que queremos es precisamente que esas normas internacionales también se hagan obligatorias en México, para que de esta manera nuestros productores puedan tener el camino arreglado.

Con respecto a lo de las mujeres, yo invitaría a la gente de SEDESOL y a la gente de Reforma Agraria, a que hagamos realmente un puntual análisis de cuánto se ha destinado a las mujeres y sobre todo que viéramos cuántos de estos proyectos son proyectos de éxito; a mí me queda claro que los proyectos de éxito en el caso de las mujeres, son mucho más que en el resto de los proyectos y que éste puede ser un aliciente precisamente para que todas las dependencias destinen una cantidad mayor de recursos a atender a las mujeres.

Sobre la ley cañera, déjenme decirles que aquí hay una visión diferente, que es respetable y que es constitucional; respecto a la visión del Legislativo y la visión del Ejecutivo, a mí me queda claro que el Legislativo está haciendo su trabajo y está haciendo lo que ellos consideran adecuado, de igual forma el Ejecutivo está haciendo lo propio, está asumiendo su responsabilidad y está viendo la situación de la cadena productiva de una manera diferente.

Aquí vale la pena reflexionar, y creo que esta idea de que hubiese una sesión de información más que de debate, porque sería muy útil que todos conociéramos los puntos de vista que ya están

expresados por el Legislativo en la ley y los puntos de vista del Ejecutivo, de las implicaciones de carácter jurídico-económico que tiene esta ley, sin embargo, yo creo que nosotros tenemos que atender a los productores y que es nuestra obligación dar señales de certidumbre a los productores que les permita realmente conservar la eficiencia productiva que han alcanzado en los últimos años y seguir manteniendo la cadena agroalimentaria de caña de azúcar, en los parámetros de rentabilidad y de productividad y de certidumbre; que esta certidumbre se refleje en seguridad a los productores, como lo hemos venido haciendo durante los últimos cuatro años. La intención del Ejecutivo es una intención responsable; me queda claro que es exactamente igual que la del Legislativo, sin embargo hay visiones y puntos de vista que tenemos que llegar a concordancia, puntos de vista que fueron expresados en tiempo y en forma y que por alguna razón no fueron atendidos y que creo que no es tarde todavía para retomar el camino, llegar a una concientización que desemboque a un instrumento que haga un ordenamiento del mercado de la caña de azúcar, para que éste desemboque en el largo plazo en un libre mercado de la caña de azúcar y que de igual forma hagamos los instrumentos que den ese ordenamiento al mercado de la azúcar, para que éste también desemboque a una libertad de mercado que se nos avecina en los próximos años. Yo pienso que es el momento de buscar las cosas con una razón y con un objetivo, no creo que sea el momento de enfrentamientos, ni es el incentivo del Ejecutivo el buscar enfrentamientos, por el contrario, estamos haciendo un llamado a la reflexión y a la conciencia, sobre todo de los productores, ellos son a los que nos debemos y por ellos estamos luchando por una modificación sustantiva en dicha ley. Si como Secretaría de Agricultura viésemos que esta ley permitiría el tránsito de la cadena productiva hacia mejores avenidas y hacia mejores resultados para los productores, hubiésemos recomendado totalmente su publicación, sin embargo, podemos tener puntos de vista diferentes, de los cuales debemos de dialogar, de buscar un entendimiento y buscar una armonía para que esto desemboque en beneficio de los productores que son al fin y al cabo nuestra razón de ser.

C. JAVIER USABIAGA ARROYO
Presidente del Consejo

LIC. FRANCISCO J. MÁRQUEZ AGUILAR
Secretario Técnico del Consejo

LIC. JOSÉ ANTONIO ABASCAL CEVALLOS
Secretaría de Desarrollo Social

LIC. MA. DE LOURDES GUERRERO REYES
Secretaría de Economía

DR. HUGO SILVA LÓPEZ
Secretaría de Educación Pública

ING. JAVIER BLANCO GARCÍA
Secretaría de Medio Ambiente y
Recursos Naturales

MTRO. GRACO RAMÍREZ GARRIDO
Secretaría de la Reforma Agraria

LIC. YESICA URBANO BARRIENTOS
Secretaría de Salud

LIC. MARIANA CASTRO MORENO
Financiera Rural

LIC. SANDRA SEGURA RANGEL
Secretaría de Gobernación

LIC. OCTAVIO JURADO JUÁREZ
Asociación Mexicana de Secretarios
de Desarrollo Agropecuario (AMSDA)

ING. ALBERTO JIMÉNEZ MERINO
Región Centro del País (AMSDA PUEBLA)

LIC. RAÚL PÉREZ BEDOLLA
Alianza Campesina del Noroeste, A.C.
(ALCANO)

LIC. GUADALUPE I. SOLÍS SANDOVAL
Asociación Nacional del Sector
Agropecuario y Campesino, A.C. (ANSAC)

ING. HÉCTOR PADILLA GUTÉRREZ
Confederación Nacional campesina,
A. C. (CNC)

C. PALEMON H. GONZÁLEZ VERA
Central de Organizaciones Campesinas
y Populares, A.C. (COCYP)

C.P. GUADALUPE MARTÍNEZ CRUZ
Consejo Nacional de Sociedades y
Unidades de Campesinos y Colonos,
A.C. (CONSUCC)

C. RANGEL ESPINOZA LÓPEZ
Frente Nacional para la Defensa del
Campo Mexicano (FNDM)

DR. EUGENIO E. SANTACRUZ DE LEÓN
Unión Campesina Democrática, A.C.
(UCD)

LIC. JOSÉ LUIS GONZÁLEZ AGUILERA
Unión General de obreros y Campesinos de
México, "Jacinto López Moreno", A.C.
(UGOCM)

C. ROGELIO ALQUICIDA BURGOS
Unión Nacional de Organizaciones
Regionales, Campesinas Autónomas,
A. C. (UNORCA)

PROF. ALVARO LÓPEZ RÍOS
Unión Nacional de Trabajadores Agrícolas,
A.C. (UNTA)

ING. RENE FONSECA MEDINA
Consejo Nacional Agropecuario (CNA)

SR. OSWALDO CHAZARO MONTALVO
Confederación Nacional Ganadera (CNG)

LIC. ERNESTO CASAS GONZÁLEZ
Confederación Nacional de Propietarios
Rurales A. C. (CNPR)

LIC. ESTELA GUERRA ATRIP
Consejo Mexicano de la Flor, A.C. (CMF)

LIC. MARCELO FAMILIAR DE LA GARZA
Fundación para el Desarrollo Rural
(FMDR)

LIC. ALEJANDRO RAMÍREZ GONZÁLEZ
Confederación de Porcicultores Mexicanos
A. C. (CPM)

ING. ANA CECILIA RÍOS VIVAR
Confederación Nacional de Productores
de Papa de la República Mexicana
(CONPAPA)

ING. JAIME PÉREZ GARZA
Asociación Nacional de Egresados de la
Universidad Autónoma Agraria
"Antonio Narro" (ANEUAAAN)

ING. MIGUEL CARRILLO VILLARREAL
Confederación Nacional Agronómica
A.C. (CNA)